

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

EGÉRCITO LIBERTADOR.

Estado-Mayor-General.

OFICINA, N.º 444

Cuartel-General en

Guayaquil
de 31 de Agosto de 1822.

Bartolomé Salom, General jefe de B. M. J. G. B.

No 26/822

Requiere el Sr. D. J. C. el Lib. Conce
requisito en lo que se le da licencia absoluta del servicio de
mismo término la firma con goce de sueldo y uso de

Uniforme, al Capitán Delator, comp.
del Batallón de Sur, Cuero y
muceno, Montero, permitiéndole

irse al lugar de Colombia q.
mas le acomode.

La autoridad de la República
lo tendrán por entendido.

El General Jefe.

Bart Salom

[Signature]

Requiere en lo que se

Requiere a B. M. J. G. B.
en el 27.

EJERCITO LIBERTADOR

Comandante General en Jefe

Estado Mayor General

N.º 100

He el honor de haber recibido de V. S. la
 orden de V. S. para que me dirija a
 la ciudad de Bogotá con el fin de
 tomar posesión del mando que V. S. me
 ha confiado y para que me ponga a
 disposición de V. S. para el desempeño
 de los deberes que me correspondan.
 En consecuencia, me dirijo a Bogotá
 para tomar posesión del mando que
 V. S. me ha confiado y para ponerme
 a disposición de V. S. para el
 desempeño de los deberes que me
 correspondan.

Dado en Bogotá, a los 10 días del mes de
 Mayo de 1821.

Juan Manuel Rodríguez Obando

Comandante General en Jefe

2



2



